CONTRATO No. 089 de 2026

INFORME No. 06 **FECHA DEL INFORME**: 6 de julio de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL.

No. DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FUGA-089-2026, 27 DE ENERO DE 2026
NOMBREO RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IVÁN MAURICIO PÉREZ GIL
N° DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.002.537.317 NOBSA, BOYACÁ
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y PLANES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE LA ENTIDAD.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR	$33.838.200
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE JULIO DE 2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	Cuando aplique
PERIODO QUE ABARCA EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES	Mes de junio 2026
RÉGIMEN TRIBUTARIO CONTRATISTA	Régimen común __ Régimen simplificado _X_
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	El plazo de ejecución del presente contrato será de **6 MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, esto es a partir de la última fecha de cumplimiento de los siguientes requisitos: la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía, la afiliación a la ARL y previa suscripción del acta de inicio.
PAGO No.	6/7

NOTA: CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS ($5.639.700)

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias.

Obligaciones específicas	Actividades / Evidencias
Obligación No. 1: Proyectar, revisar, consolidar, analizar, apoyar la construcción y gestionar el reporte de los informes requeridos por entidades externas, entes de control, autoridades ambientales, requerimientos, documentos y/o respuestas a PQRS, y solicitudes internas, que sean asignados por el/la supervisor/a del contrato, relacionados con el cumplimiento de la política ambiental de la FUGA y de movilidad sostenible, en términos de oportunidad y confiabilidad.	Durante este periodo no se realizó esta actividad
Obligación No. 2: Garantizar el cumplimiento de la actividades y metas propuestas en cada uno de los programas de gestión ambiental contemplados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), Plan de acción PIGA, Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPEL) y Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos (PAI), realizando los seguimientos periódicos.	Se solicito al subdirector de la subdirección artística y cultural sobre el proceso de disposición del relleno de los PUFF´S a dar de baja, en el cual se consulta si la tela de estos elementos es posible para aprovechamiento en el espacio del lote de oportunidades. Ver anexo No.2 Se remitió por correo institucional a todos los colaboradores que se inscribieron a la actividad de la semana ambiental - jornada de recorrido del jardín botánico, esto con el propósito de garantizar la asistencia de los mismos a la actividad. Ver anexo No.4 Se ajusto el plan de acción para el aprovechamiento de residuos solidos aprovechables PAI de acuerdo a los comentarios realizados sobre el mismo. Ver anexo No.8 Se realizó las actividades de la semana ambiental la cual se realizó la primera

	semana del mes de junio en la cual se realizaron las siguientes actividades, ver radicado ORFEO 20262700058083 - Sensibilización y capacitación en gestión de residuos – UAESP - Jornada de sensibilización con la comunidad y Bomberos. - Jornada de recolección de residuos RAEE. - Visita pedagógica al Jardín Botánico de Bogotá
Obligación No. 3: Revisar y proponer la actualización del normograma aplicable en materia ambiental a la FUGA.	Durante este mes no se realizó esta actividad
Obligación No. 4: Conocer, revisar, hacer seguimiento y gestionar las actualizaciones que correspondan respecto al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Integral de Movilidad Sostenible (PIMS).	Se solicito la elaboración y divulgación de la pieza comunicativa sobre movilidad sostenible, la cual se divulgo por correo institucional, ver radicado ORFEO 20262700059183
Obligación No. 5: Proponer, presentar y ejecutar acciones que permitan promover la movilidad sostenible y la visibilización de la estrategia cero papel que tiene la entidad.	Se realizó la solicitud de elaboración y divulgación de pieza comunicativa sobre la política ambiental, la cual incluye en su contenido la implementación de la estrategia cero papel Ver radicado ORFEO
Obligación No. 6: Elaborar estudios previos, especificaciones técnicas y participar en la evaluación de los procesos de contratación en los que sea asignado, así como dar respuesta a las observaciones y requerimientos técnicos correspondientes, realizando recomendaciones al ordenador del gasto.	Se ajusto la ficha técnica para el contrato de fumigación y control de roedores de acuerdo a los comentarios realizados. Ver anexo No.5 20262700059013 Se realizó la evaluación de los criterios técnicos del proceso de fumigación. Ver radicado ORFEO 20262700058353
Obligación No. 7: Apoyar en la supervisión de contratos y/o convenios conforme sean asignados por el ordenador del gasto.	Se realizó la cotización para el nuevo contrato de fumigación, las cuales se remitieron al profesional de la subdirección corporativa para fines pertinentes. Ver anexo No.3 Se realizó el consolidado para el cobro del servicio de acueducto del contrato FUGA-

	108-2025 hasta el mes de junio. Ver radicado ORFEO 20262600009371 Se elaboró el informe de inspección del parqueadero del mes de junio. Ver radicado ORFEO 20262600057093 Se realizó la jornada de control de roedores en las sedes de la FUGA como parte de las actividades programadas para la prevención y control integrado de plagas. Ver radicado ORFEO 20262700054493
Obligación No. 8: Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el mes de junio se participo de las siguientes reuniones, las evidencias se encuentran en el anexo No.1. - Reunión revisión respuestas FURAG - Reunión contrato gestión de residuos aprovechables y peligrosos - Reunión contrato parqueadero empresa parquearse - Reunión plan de mejoramiento Se participo de la reunión del comité de bajas e inventarios realizada el día 2 de junio de 2026 ver radicado ORFEO 20262700052653 Se participo en la reunión realizada por el equipo de recursos físicos en la cual se realizó la identificación de los requerimientos para la ejecución de las actividades. Ver radicado ORFEO 20262700055323
Obligación No. 9: Cumplir con las demás obligaciones designadas por el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto contractual.	Se remitieron las especificaciones de los contenedores para el almacenamiento temporal de los residuos aprovechables de acuerdo a la reunión realizada de recursos físicos en temas de requerimiento para la gestión. Ver anexo No.6 Se remitió el diligenciamiento de la matriz

	de riesgos del I cuatrimestre asociados al proceso de recursos físicos – gestión ambiental. Ver anexo No.7 Se solicito al profesional apoyo al contrato de aseo y cafetería el apoyo para el personal para el mejoramiento de algunas partes de la sede principal. Ver anexo No.9 Se hizo la solicitud a la profesional de la SDA para solicitar apoyo en el tema de compras publicas sostenibles para implementar en la entidad. Ver anexo No.10 Se consolido las solicitudes de piezas comunicativas para la gestión ambiental en un cronograma el cual se remitió a la profesional de la oficina de comunicaciones para su conocimiento y elaboración en las fechas solicitadas. Ver anexo 12 Se dio inicio a la instalación de las señalética por parte de recursos físicos y de acuerdo a las condiciones establecidas por la normatividad indicada por la oficina de atención al ciudadano y gestión documental. Ver anexo No.13 Se consolido la información correspondiente a los indicadores de gestión ambiental (gestión de residuos aprovechables y actividades plan de acción PIGA). Ver anexo 14 Se solicito la elaboración de la pieza comunicativa para el cierre temporal del parqueadero de la entidad. Ver anexo No 15

3. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA.

Como Contratista de la Fundación, presentó el correspondiente informe de actividades de las obligaciones enunciadas en el numeral 2 del presente y certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato No. FUGA-089-2026 y que las actividades relacionadas en el presente informe responden al cumplimiento de las obligaciones y el objeto contractual pactados.

Firma del Contratista: **FIRMADO POR ORFEO**
C.C No.: 1.002.537.317 DE NOBSA, BOYACÁ

Anexos

1. Evidencias o anexos informe actividades contratista
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato

Documento 20262700016184 firmado electrónicamente por:

Iván Mauricio Pérez Gil
Contratista
Recursos Físicos - Almacén General
Fecha firma: 06-07-26 15:53:08

Aprobó:
Liliana Patricia Hernández Hurtado - Subdirectora de Gestión Corporativa - Subdirección de Gestión Corporativa



901e18eccd1e62255b722990e466ec125e353ba55b0122afc68b69a08de4db7d
Codigo de Verificación CV: 3db51